



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2013

VIII Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 186, sobre mantenimiento del actual modelo de gestión del Plan Integral de Rehabilitación de los Barrios Altos de Lorca, formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

II. Moción 139, sobre la deuda de la autopista Cartagena-Vera, formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

III. Moción 188, sobre adopción de medidas urgentes en el cauce de la rambla Morcillo, en Molina de Segura, formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. Moción 189, sobre ampliación del Plan antimedusas, formulada por don Antonio Martínez Bernal, del Grupo Parlamentario Socialista.

V. Moción 156, sobre regulación del tráfico de la carretera MU-554 en la pedanía de La Anchosa, de Lorquí, formulada por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 14 minutos.

I. Moción 186, sobre mantenimiento del actual modelo de gestión del Plan Integral de Rehabilitación de los Barrios Altos de Lorca.

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, defiende la moción 186

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Soler Miras**, del G.P. Socialista 187

El señor **Martínez Muñoz**, del G.P. Popular 188

El señor **Pujante Diekmann** fija el texto de la moción 189

Se somete a **votación** la Moción 186 189

II. Moción 139, sobre la deuda de la autopista Cartagena-Vera.

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, defiende la moción 190

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 191

El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular 192

El señor **Pujante Diekmann** fija el texto de la moción 194

Se somete a **votación** la Moción 139 195

III. Moción 188, sobre adopción de medidas urgentes en el cauce de la rambla Morcillo, en Molina de Segura.

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista, defiende la moción 195

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 195

El señor **Gómez López**, del G.P. Popular 196

La señora **Clavero Mira** fija el texto de la moción 197

Se somete a **votación** la Moción 188 198

IV. Moción 189, sobre ampliación del Plan antimedusas.

El señor **Martínez Bernal**, del G.P. Socialista, defiende la moción 198

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 199

El señor **Luengo Gallego**, del G.P. Popular 199

El señor **Martínez Bernal** fija el texto de la moción 200

Se somete a **votación** la Moción 189 201

V. Moción 156, sobre regulación del tráfico en la carretera MU-554 en la pedanía de La Anchoza, de Lorquí.

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista, defiende la moción 201

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor Pujante Diekmann , del G.P. Mixto	202
El señor Cano Molina , del G.P. Popular	202
La señora García Retegui fija el texto de la moción	203
Se somete a votación la Moción 156	203
Se levanta la sesión a las 11 horas y 19 minutos	

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Una vez recibida la presencia del portavoz de Izquierda Unida-Verdes, vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Territorial, y en primer lugar se propone la aprobación de las actas anteriores, que son la 9 y la 10, de los pasados días 13 de diciembre y 18 de abril de 2013. Si alguien tiene alguna acotación que hacer... En caso contrario, las damos por aprobadas.

Quedan aprobadas las dos actas.

En segundo lugar, debate y votación de la [Moción en comisión sobre mantenimiento del actual modelo de gestión del plan PIBAL en Lorca](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente, pero si no le importa /dikman/ es como se pronuncia mi segundo apellido, aunque se escriba de otra forma.

Bueno, la iniciativa que presento para su debate y aprobación la conozco, es sobre el mantenimiento del modelo de gestión del Plan PIBAL. Conozco de primera mano la problemática que dio lugar precisamente al Plan PIBAL, porque entonces era concejal del Ayuntamiento de Lorca y, en fin, conozco los pormenores que dieron lugar al Plan PIBAL. Fue un incendio que se produjo en los barrios altos de Lorca, en la zona del barrio de San Cristóbal, y que trajo como consecuencia la muerte de una familia por la imposibilidad de acceder tanto por parte del equipo de bomberos como de ambulancias. Todo eso motivó posteriormente que el Ayuntamiento de Lorca se plantease la necesidad de elaborar un Plan Integral de los Barrios Altos, que esa es la denominación del plan PIBAL, con el fin de regenerar y de resolver los problemas de orden urbanístico y de accesibilidad, de infravivienda, etcétera, que tiene el barrio.

Es un plan integral, es decir, que no solo pretende resolver problemas urbanísticos, sino de todo orden relacionados con la calidad de vida de los vecinos y vecinas de los barrios altos de Lorca, y por eso se plantea ese plan. Ese plan se caracteriza precisamente primero porque la gestión es llevada íntegramente por el Ayuntamiento de Lorca, es una gestión municipal, y además con participación de todos los grupos municipales, y los trabajos que se llevan a cabo por parte de los técnicos de urbanismo se han hecho siempre contando con el consenso y con el acuerdo de los propios vecinos afectados, es decir, que al final se han buscado siempre soluciones consensuadas. Yo de hecho he participado en algunas comisiones de trabajo del plan PIBAL y, bueno, es un trabajo que ha sido, sin duda alguna, muy positivo.

Por eso planteamos esta iniciativa, porque nos preocupa el hecho de que se plantee un cambio en la financiación del plan PIBAL con las declaraciones que hizo no hace mucho el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Lorca en el sentido de que la financiación iba a ir vía préstamos del Banco Europeo de Inversiones, no sabemos si con relación o no con relación al préstamo que está destinado precisamente a la reparación de los daños del terremoto. Lo digo en el sentido de que los barrios altos, y particularmente el barrio de San Cristóbal, no se vieron afectados de una forma clara por los terremotos y, en consecuencia, es una cuestión totalmente diferente, distinta, y entendemos que debe de tenerse en consecuencia presente esa circunstancia.

En cualquier caso, independientemente de la financiación, lo que sí tenemos claro es que el modelo de gestión del plan PIBAL se debe de mantener el actual, que se ha basado en la participación, el consenso y la coordinación de las distintas consejerías, que también participan en el impulso del plan PIBAL en su materialización, pero desde la gestión municipal. No queremos que haya un

cambio en la forma de gestión ni que pase a ser gestionado o coordinado por el Gobierno regional, sino que el modelo en sí mismo se mantenga, y ese es el sentido de la iniciativa que planteamos.

Nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Begoña García Retegui. ¡Ah!, perdón, don Manuel López Soler, Manuel Soler Miras.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

El señor López es de su grupo, del Partido Popular. Coincidimos en que somos lorquinos, pero no en el apellido.

El Plan PIBAL de Lorca ha sido algo que ha conseguido mejorar la situación en los barrios de Lorca durante la etapa en que se encuentra en funcionamiento. Se ha conseguido no solo mejorar la imagen de esos barrios, sino que también en relación con los espacios públicos y algunos servicios han sido mejorados a través de las distintas obras realizadas y financiadas por el plan PIBAL sino que también ha sido una herramienta importante en la generación de empleo.

Ya presentamos una moción conjunta en el Ayuntamiento de Lorca el Partido Socialista e Izquierda Unida, que, por cierto, fue votada en contra por el Partido Popular, y consideramos que es un error porque iba en la misma dirección que planteaba el portavoz de Izquierda Unida. La mayor parte de las obras han sido realizadas por pequeñas y medianas empresas de Lorca, esto ha posibilitado el poder en algunas ocasiones resolver problemas no solamente en estos barrios sino problemas de paro. Informado por los propios técnicos municipales y directores técnicos de estas obras, se ha conseguido adjudicar un 85 % de todas las obras que se han realizado desde que el plan PIBAL está funcionando a pequeñas y medianas empresas lorquinas. ¿Qué significa esto? Pues, señorías, que estas empresas conocen perfectamente la situación de estos barrios, que, como bien decía el portavoz de Izquierda Unida, en algunos casos cuentan con calles muy estrechas que dificultan incluso el paso de vehículos, motivo por el cual en algún momento ha existido algún problema, y tienen una maquinaria incluso adaptada a la situación de estos barrios, porque son pequeños empresarios que en algunos casos hasta viven algunos de ellos en estos barrios y conocen perfectamente cuál es la situación y qué medios necesitan para poder abordar estas obras.

Pero una cosa importante es que este Plan PIBAL cuenta con una comisión con participación de los tres grupos políticos y de colectivos vecinales, donde los vecinos tienen la oportunidad de planear, antes de que sea ejecutada la obra, qué necesidades son las que tienen, cómo quieren que se les quede el barrio, qué problemas son los que quieren que se resuelvan a través de estas inversiones. Claro, nosotros nos planteamos: si ahora quien va a ejecutar las obras es la Comunidad Autónoma a través del crédito BEI, ¿qué garantía podemos tener de que esto continuará igual? Si allí llega a estos barrios una gran empresa que no conoce la zona, estoy completamente seguro de que va a haber problemas y serios, porque quizás le va a costar mucho adaptarse a la situación difícil que en algunos casos estos barrios tienen. Pero por otra parte será muy difícil, y sobre todo quién no conoce la situación de Lorca después de los terremotos y las inundaciones, si ya es difícil en otros municipios, en la región o en el país por la situación económica que estamos atravesando, pues mucho más difícil es en Lorca, con más de 8.200 parados, con una actividad muy escasa, una economía muy deprimida. Si estos 185 millones del BEI nos dan la oportunidad, si se gestiona desde el Ayuntamiento, que se puedan ir adjudicando obras de no grandes cantidades y que puedan ir a manos de aquellas pequeñas

y medianas empresas de Lorca o de la zona o de la comarca, como en el 85 % de los casos se ha hecho a lo largo de todos estos años, pues va a ayudar también a la reactivación económica del propio municipio y va a ayudar a generar empleo. Es por lo que vamos a apoyar la moción de Izquierda Unida, de la misma forma que presentamos una conjunta en el Ayuntamiento de Lorca.

Y desde luego tengo que decirles, en nombre del grupo parlamentario Socialista, que si no apoyan esta moción, en nuestra opinión vamos a seguir cometiendo errores y se va a hacer algo que no va a beneficiar a Lorca, no va a beneficiar a los lorquinos.

Y estoy seguro de que sin participación del Ayuntamiento, sin participación de los técnicos municipales, será difícil sacar estos proyectos adelante, y lo fundamental, no estarán los vecinos muy de acuerdo porque se les va a prohibir o no van a tener la oportunidad de seguir participando, como lo han hecho hasta la fecha, aportando sus ideas e indicando qué quieren que se haga en su barrio, y de alguna forma conjuntamente con los técnicos municipales y los tres grupos políticos se han ido buscando las mejores fórmulas, puesto que si vamos a invertir un dinero, pues que se haga de la forma que a los vecinos más les conviene.

Yo no sé con qué garantías podríamos contar si el Ayuntamiento no participa en la gestión y si esto queda solo en manos de la Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soler.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante, ya le anticipo que vamos a apoyar su moción porque además es una moción buena y es una moción que no cambia en absoluto nada de lo que está sucediendo hoy en Lorca. Ustedes han presentado una moción sobre una suposición en la que imaginan que el Gobierno de la ciudad de Lorca no va a opinar sobre lo que va a suceder en su ciudad, y además presuponen y olvidan que esos 19 millones de euros el que los pone y los sufraga es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y, digo yo, si pone 19 millones de euros algo también tendrá que opinar y algo también tendrá que decir.

Y suponer que la Comunidad Autónoma va a ejecutar infraestructuras o va a ejecutar obras en la ciudad de Lorca o en el municipio de Lorca sin que el Ayuntamiento de Lorca participe en esa co-gestión o dé su opinión a la hora de saber qué infraestructuras se van a realizar en el mismo, hombre, ambos, usted que conoce la política local (porque ahora mismo está en ella) y el señor Pujante, que además viene de este Ayuntamiento, supone desconocer cómo funciona la política local. Saben ustedes perfectamente que cualquier tipo de inversión que viene por parte de la Comunidad Autónoma en los municipios, y yo soy edil en uno de ellos, es impensable que se ejecute sin el consentimiento, sin la aprobación y, por supuesto, sin el trabajo conjunto entre la Administración local y la Administración regional.

Omiten también que este plan, que es del año 2004 y usted lo ha relatado muy bien, señor Pujante, surge como una iniciativa también del Partido Popular, que en un principio se iba a llamar la Madina, y posteriormente se aprueba de manera conjunta, y además yo creo que acertadamente porque estamos hablando de un proyecto que ha sido objeto de análisis por parte de la ONU y que ha concurrido a diversos concursos en la ONU dentro de la categoría de buenas prácticas, con lo cual estamos hablando de un proyecto importante, un proyecto positivo para la ciudad de Lorca, pero no

se olviden de que el que primero presenta esa iniciativa en el Ayuntamiento de Lorca es el Gobierno del Partido Popular.

Y yo sí voy a coincidir con el señor Miras (y echo en falta en ese sentido su moción) en la necesidad, a mí me consta que va a ser... que es un objetivo y que se va a conseguir muy pronto porque se está trabajando en esa línea, y es que la ejecución de esos 19 millones de euros se realice íntegramente por parte del Ayuntamiento de Lorca, y como ambos conocen la Administración local saben que eso lo que posibilita es precisamente lo que usted comentaba, que las empresas del municipio puedan acceder a la realización de esas infraestructuras y también que esa generación de empleo al final, si contamos con empresas murcianas, con empresas del municipio de Lorca, siempre será más fácil que accedan a esos puestos de trabajo los ciudadanos del municipio de Lorca, y, digo, eso se va a conseguir porque me consta que se está trabajando en esa línea.

Y discrepo con usted, señor Miras, respecto a que las empresas conocen la idiosincrasia de estos barrios. Estas empresas la conocen, pero quienes conocen de verdad y son los que tienen que ejecutar son los técnicos. Es decir, a mí que una empresa o no conozca, bueno, que concurra y si presenta la mejor oferta que se lleve la obra, pero al final los que conocen la idiosincrasia de lo que sucede en estos barrios altos de Lorca son los técnicos municipales, que son -digamos- los más importantes, bajo mi punto de vista y bajo el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, los más importantes y los que siempre tienen que estar participando en la elaboración de todos estos proyectos para la regeneración del barrio, que va desde la construcción de infraestructuras a la inserción laboral y un amplio catálogo de medidas que se van a desarrollar en estos barrios, con un presupuesto, insisto, que pone la Comunidad Autónoma, a través del BEI, de 19 millones de euros.

Creo que es una moción positiva y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular, haciendo estos apuntes, la vamos a aprobar.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señor Pujante Diekmann, ¿quiere usted fijar el texto de la moción?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, ahora sí ha sido bien pronunciado mi segundo apellido. Se lo agradezco, señor presidente.

Bueno, pues como dicen en mi pueblo, “santas pascuas”. Es decir, si está de acuerdo el Grupo Parlamentario Popular, me congratulo y se resuelve una incógnita, se despeja una incógnita que suponía una preocupación, no solo para Izquierda Unida sino para los propios técnicos del Ayuntamiento de Lorca. En fin, no había claridad en torno a si se iba a mantener el actual modelo de gestión. Y bueno, en la medida en que esa incógnita ha sido despejada y se va a mantener el actual modelo de gestión, que además ha sido positivo, y además extrapolable a otros ayuntamientos donde se den situaciones de similar naturaleza, pues no hay nada más que decir, nada más que agradecer a los dos grupos parlamentarios el apoyo a esta iniciativa que, sin duda alguna, va a traer beneficios para Lorca.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Procedemos a la votación. Votos a favor. Se aprueba la moción por unanimidad.

Debate y votación de la [Moción en comisión sobre solicitud al Gobierno de la nación para no financiar o avalar la deuda de la empresa concesionaria en la autopista Cartagena-Vera](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, el cual tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor presidente, muchas gracias.

Aunque, en fin, es una situación un tanto curiosa y paradójica, se habla del Grupo Parlamentario Mixto, y de mixto tiene poco, de mixto tiene poco porque solo hay un grupo en el grupo parlamentario, y lo conforma... en otros tiempos sí, y es verdad que es susceptible de deserciones o de expulsiones de otros grupos y de incremento. Pero de momento solo tiene un carácter no mixto, y está conformado por un único diputado de un único grupo político, y ese grupo político se llama Izquierda Unida-Verdes aunque formalmente y por el Reglamento se denomine Mixto, aunque la realidad, por lo menos de momento, indica que ya no sabemos si se producirá...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Pujante, ¿desea usted que en lo sucesivo, a pesar de que en los textos figura Grupo Mixto, se le designe Grupo Izquierda Unida-Verdes?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, y así ya empezamos a prepararnos para la siguiente etapa.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Perdón, me dice el asesor jurídico, interpretando sabiamente el Reglamento, que no es posible. Así es que deberá usted someterse a esta nomenclatura de Mixto, aunque damos por buena su explicación. Puede continuar.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muy bien, señor presidente, pero como no dudo de su inteligencia y capacidad, seguro que podrá decir Grupo Parlamentario Mixto y el diputado de Izquierda Unida-Verdes, porque soy el diputado de Izquierda Unida-Verdes, aunque sea el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Con lo cual se puede perfectamente mencionar, mentar el nombre de Izquierda Unida-Verdes, sin ningún tipo de problemas, cumpliendo el Reglamento.

Dicho lo cual, y centrándonos en la cuestión, lo que plantea la moción no es ni más ni menos que no se produzca un atraco por parte del Gobierno al bolsillo de los ciudadanos de nuestro país y de la Región de Murcia, un atraco que consiste en dar dinero público a una empresa concesionaria que está conformada por un conjunto de empresas para salvar la situación de una infraestructura que ya en su momento Izquierda Unida, antes de que se pusiera la primera piedra, dijo que era totalmente innecesaria y que iba a generar pérdidas, totalmente innecesaria porque según todos los expertos lo lógico es realizar infraestructuras transversales a la principal, es decir, a partir de la A-7, pero no una paralela, totalmente innecesaria, una autopista de peaje. En cualquier caso, es una iniciativa privada, y los defensores del “laissez faire”, los defensores del libre mercado, que dicen que no tiene que haber ningún tipo de intervención estatal, pues, bueno, se han metido en este negocio, han fracasado, que se las apañen como buenamente puedan, pero no tenemos los ciudadanos que pagar, y máxime cuando

se están anunciando brutales recortes a los ciudadanos en sanidad, en educación, en dependencia, ahora se anuncian nuevos recortes salariales a los empleados públicos, y bueno, para inundar de dinero a las empresas privadas fracasadas, ya sean entidades financieras como en este caso... bueno, también están conformadas por entidades financieras, es que al fin y a la postre los bancos se han metido también en una serie de negocios que no eran de su competencia, ¿no?, y ahí tenemos Bankia, Cajamar, Unicaja y la propia CAM, es decir, un desastre de negocio.

Pues no aceptamos de ninguna de las maneras este atraco, porque además cuando se presenta la moción el 18 de septiembre del año 2012, bueno, se hablaba entonces de refinanciación y de aval. Ahora se está hablando precisamente del rescate público de una decena de autopistas de peaje, entre las cuales se encuentra esta, la de Cartagena-Vera, con dinero público. Es decir, que sí que hay dinero pero para salvar a los de siempre, para esos sí que no hay ningún tipo de problemas, no hay ningún tipo de dificultad para inundar de dinero a quienes son responsables de la crisis económica. Pues si les ha salido mal el negocio, que se las apañen como buenamente puedan, pero no hay ninguna razón para rescatar a este conjunto de empresas. A quien hay que rescatar es a las personas. Por tanto, aquí habría que añadir, porque ya digo, 18 de septiembre del año 2012, que evidentemente ni un solo euro a esta empresa fracasada, el dinero para la ciudadanía, el dinero para las personas.

Estamos en contra de este robo, de este atraco, y por tanto yo creo que tiene plenamente sentido esta iniciativa.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre de mi compañero que no ha podido acudir por tener otra cita esta mañana.

Vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Mixto que ha defendido el portavoz de Izquierda Unida-Verdes en esta Comisión, y la vamos a defender porque entendemos que no hay razones de interés público en rescatar una autopista que nunca debió serlo.

Esta autopista la adjudicó el PP durante el Gobierno de Aznar, y la blindaron mediante escritura pública en el año 2004, estando el Gobierno del Partido Popular en funciones.

El Partido Socialista había anunciado, y lo llevaba en su programa electoral, que sería una auto-vía y que rescataríamos la autopista en el momento en que ganáramos las elecciones. El Partido Popular durante el tiempo que estuvo en funciones tomó la decisión de blindarlo mediante escritura pública y nos llevó a no rescatarla en su momento por el coste elevado, y nosotros no queremos que lo que no pagamos entonces por rescatar la autopista les cueste ahora a los ciudadanos por rescatar una autopista que no lleva coches, tenemos un aeropuerto que no tiene aviones, y sí tenemos unas clases medias absolutamente empobrecidas, y más se van a empobrecer si seguimos tomando en esta región y en el Gobierno de España medidas que fundamentalmente vuelven a atacar a las clases medias, que son las que con su consumo y con su actividad diaria venían manteniendo una gran parte de la economía en este país y permitiendo que disfrutáramos de un estado de bienestar que éramos envidia.

En este momento ya no tenemos un estado de bienestar que sea una envidia de nadie, y es verdad que sí hay dinero, hay dinero para los bancos. De todas maneras nos quedamos cortos, hoy nos lo dice Bruselas, habiendo pedido nada más que 40.000, debíamos de haber pedido más para que hubie-

ra ido precisamente a que fluyera el crédito, para que mejorara la situación económica, para que mejoraran las condiciones de vida de los ciudadanos, que yo creo que es el objetivo de cualquier política económica o debería serlo.

Esta autopista, la sociedad que la gestiona, que la explota, acumula un pasivo de 550 millones de euros y necesita un plan de refinanciación. Y lo decía el señor Pujante, las empresas pequeñas cuando van mal acaban con el patrimonio familiar y acaban teniendo que cerrar y expulsando a los trabajadores, y las empresas grandes cuando van mal acabamos todos rescatándoles y pagándoles el dinero.

Pues no nos parece que debemos de reflotar una concesionaria con dinero público. Se pueden tomar otras decisiones y desde luego no tienen por qué ser los ciudadanos los que acaben, con su nómina y con el deterioro de los servicios públicos, rescatando autopistas que si nadie lo remedia va a dar igual que la rescatemos, porque van a seguir sin pasar coches ni personas por esa autopista.

Entonces yo creo que lo que nos tenemos que cuestionar no solo es el modelo que no ha servido para hacer llegar lo que creímos que iba a llegar, en este caso a la Región de Murcia, sino que debemos de tener claro que no podemos seguir manteniendo una infraestructura como esta, pagada con dinero público, rescatada una segunda vez pagada con dinero público, si además de momento esta autopista no va a tener un uso que permita...

¿Hay algún problema? Vale, termino ya, solo para decir que vamos a apoyar la iniciativa y que entendemos las razones de fondo de la propuesta de Izquierda Unida sobre el no rescate a la autopista Cartagena-Vera.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias. señora García.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues estamos debatiendo aquí una moción presentada por el señor Pujante en representación de Izquierda Unida-Verdes para que el Gobierno de la nación no aporte ningún recurso económico a la autopista Cartagena-Vera, ese es el objeto de esta moción.

Yo anuncio ya de antemano que no vamos a apoyar esta moción por las razones que expongo a continuación.

Yo en primer lugar quiero recordar, señorías, que la autopista del Mediterráneo pierde su genuino nombre cuando, al llegar a Alicante, se produce su desvío, autopista del Mediterráneo, a través de Murcia, Lorca, hasta llegar a Puerto Lumbreras, con lo cual ya ese tramo no tiene sentido que se le hubiera seguido llamando autopista del Mediterráneo, transcurre por el interior de la Región de Murcia.

Afortunadamente años más tarde se puede corregir ese entuerto y ya la autopista desde Crevillente discurre por toda la costa hasta llegar a Cartagena, y posteriormente se construye el tramo del que hoy estamos hablando, que es la autopista Cartagena-Vera. Por tanto, ya esta autopista del Mediterráneo discurre por la costa de la Región de Murcia al igual que discurre por la costa catalana, por la costa valenciana, por la costa andaluza, y por lo tanto eso para nosotros, los habitantes de la Región de Murcia, y sobre todo los que vivimos en esta zona costera de la región, produjo ya un desagravio de lo que se había producido anteriormente con aquel trazado primitivo por el interior de la región.

Hemos también de considerar que hasta ahora las zonas costeras de la Región de Murcia, como

pueden ser Mazarrón, Cartagena, Águilas, etcétera, no han desarrollado todavía el potencial turístico, que tienen como consecuencia de la riqueza paisajística, la riqueza de sus aguas, de sus playas, de su clima, etcétera. Y debemos de pensar que la vida no acaba aquí en el año 2013, ni en la situación económica que estamos atravesando, sino que tenemos que pensar que hay un futuro todavía y en ese futuro debemos de creer para el desarrollo turístico de nuestro litoral.

Por tanto, señorías, nuestro grupo, mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, considera adecuada la gestión que está haciendo el Ministerio de Fomento para encontrar soluciones a la situación en la que se encuentra la autopista Cartagena-Vera y otras autopistas de nuestro territorio nacional que están abocadas a un concurso de acreedores, y entre esas posibilidades que está estudiando el Ministerio de Fomento se encuentra la creación de la sociedad pública estatal de autopistas, que interveniría en la participación económica de la situación que atraviesan estas autopistas, participando con un 80 % el Ministerio de la situación económica de estas autopistas, por tanto ese 80 %, y ayudas que se harían como préstamos participativos convertibles en acciones en la gestión de esas autopistas, porque no pensemos que si el tráfico de las autopistas ha ido decreciendo en los últimos años, esto va a seguir así *sine día*, pues sería ya el colapso y la ruina total de España. Esperamos y creemos y confiamos en que esto no va a ser así.

Por tanto, se espera un reflote de toda esta situación y que lógicamente esto pueda convertirse en una zona próspera como la que hemos disfrutado hasta no hace mucho tiempo, y por tanto el Estado, a través del Ministerio de Fomento y a través de esta sociedad a la que me he referido, formaría parte del accionariado de estas autopistas con el 80 % de participación, que confiamos que en un futuro puedan ser rentables. Por lo tanto, no es dinero que se tira en saco roto, sino dinero que se emplea en un negocio que consideramos que puede ser próspero.

Hombre, a mí me duele el demonizar tanto la construcción de esta autopista como el tema del ladrillo, porque a mí me gustaría saber qué opinarían los miles y miles de trabajadores del sector de la construcción que durante muchísimos años han podido sacar adelante a sus familias de una manera próspera y de una manera digna y que ahora lamentablemente no pueden hacerlo. Por tanto, estamos hablando de albañiles, fontaneros, carpinteros, pintores, no de una élite de la sociedad murciana sino de trabajadores de a pie que han estado viviendo con una gran dignidad gracias precisamente a que ha habido un sector que les ha permitido el poder trabajar todos los días, y ahora lamentablemente no puede ser así.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Acabo ya, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. BALIBREA AGUADO:

Ya me gustaría hacer una referencia a la postura del Grupo Parlamentario Socialista y decirle a la señora García Retegui que si tuvieron valor para derogar el trasvase del Ebro y había ya obras iniciadas que hubo que indemnizar, había obras iniciadas que había que indemnizar, también podrían

haber tenido valor para rescatar la autopista Cartagena-Vera.

Por tanto, señorías, reitero cuál es la postura del Grupo Parlamentario Popular por las razones que he expuesto, y votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

No me cabía esperar más que una defensa cerrada de los intereses empresariales...

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señores, un poco de respeto al ponente en este momento. Gracias.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Que no me esperaba, decía, señor presidente, otra posición que la de la defensa cerrada, en lugar del interés público, del atraco a mano armada que se perpetra, dicho sea en sentido metafórico, por parte del Gobierno del Partido Popular a las empresas privadas que son las responsables de la situación, ellas son las que se metieron en este negocio y las que tienen que asumir todas sus responsabilidades y el riesgo que en su momento corrieron. No entiendo esta defensa que se hace, en lugar del interés público, por el rescate totalmente innecesario de estas empresas, y además la mezcla que se hace con el tema de la construcción, de los albañiles, eso no tiene absolutamente ningún sentido. Construir hay que construir colegios, centros de salud, infraestructuras que realmente sean útiles y necesarias, un ferrocarril de calidad en la Región de Murcia del que carecemos, en fin, que hay muchas obras que se pueden construir desde la iniciativa pública y que, sin duda alguna, servirían para dar de comer a esos albañiles o fontaneros, en lugar de alimentar una burbuja inmobiliaria que ha sido la que nos ha metido en este profundo pozo del que vamos a tener dificultades en salir y que la responsabilidad de ella, de esa situación, es íntegramente del Partido Popular, que inició esa senda con la modificación de la Ley del Suelo en su momento.

Creemos que hay que rescatar precisamente a las personas. Ayer se suicidó una persona en Murcia precisamente porque iba a ser desahuciada; es a esa persona, esa vida, esa persona que murió ayer, es a ese tipo de persona al que hay que rescatar y no precisamente a estas empresas privadas que no tiene absolutamente ningún sentido.

Por tanto, yo sabía ya de antemano que el Partido Popular iba a votar en contra, en cualquier caso aquí está la defensa de esta iniciativa y de esta propuesta, y, bueno, daremos buena cuenta a la ciudadanía de que el Partido Popular prefiere, en lugar de salvar a las personas, salvar a empresas privadas inundándolas con dinero. Sí hay dinero pero para salvar los negocios totalmente inútiles e innecesarios que se hicieron en su día.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muy bien.

Señor Balibrea, señor Pujante. Señor Pujante, por favor. Señor Pujante, señor Pujante, por favor, y señor Balibrea, les voy a tener que llamar al orden.

Bueno, vamos a proceder a la votación una vez expuestos los términos de esta moción. Votos a favor de la moción, cuatro. Votos en contra, ocho. Abstenciones, ninguna.

A continuación, una vez que el señor Pujante se mantiene en silencio, vamos a pasar a la moción: debate y votación... Señor Pujante.

Debate y votación de la [Moción en comisión sobre adopción de medidas urgentes para el acondicionamiento del cauce de la rambla Morcillo, de Molina de Segura](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señor presidente.

Traemos esta moción porque, como bien saben ustedes, Molina se encuentra en un enclave en el que hay muchísimas ramblas y en época de lluvias a poco que llueva la ciudad se inunda.

Hemos traído esta moción específica de una de las ramblas que está en peor estado, la rambla Morcillo, que afecta sobre todo a la pedanía de Torre Montijo, y la traemos porque creemos que, igual que en el pleno municipal de Molina de Segura la hemos llevada muchas veces y ha sido aprobada por unanimidad, creemos que la Confederación Hidrográfica del Segura, a la que pedimos en la moción que se inste, debe actuar desde nuestro punto de vista, ya sí lo creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, debería de haber un plan específico de avenidas para Molina de Segura, un plan de ramblas donde haya una extracción de tierras, de limpieza, de desbroce, que no existe. Pero especialmente en esta ocasión pedimos, para prevenir riesgos innecesarios, que se limpie esta rambla, porque está desviándose el cauce cuando llueve porque está muy sucia de tierra, de obras, y la Confederación no ha actuado desde hace muchísimo tiempo precisamente en esta rambla.

Por lo tanto, pedimos que se actúe ya, pedimos el apoyo de los grupos políticos. Esto nos lo trasladan los vecinos y lo comprobamos tanto concejales del Partido Socialista de Molina de Segura como del Partido Popular, es una realidad que está ahí, es una realidad que sale cada vez que llueve cuatro gotas y que se inundan las casas de los vecinos de la pedanía, cosa que antes no pasaba.

Por lo tanto, queremos instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a que actúe ya, que actúe cuanto antes y a que mantenga en condiciones las ramblas de Molina de Segura, y en este momento esta rambla.

Nada más. Es una moción muy sencilla, pero que haría un gran favor a muchísimos vecinos de Molina de Segura, y esperamos que ustedes sean sensibles a este tema y voten en consenso con el Partido Socialista.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Voy a apoyar la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista con el fin de que se adopten, como ha señalado la señora Clavero, las medidas oportunas para acondicionar el cauce de la rambla de Morcillo, en Molina de Segura y en consecuencia para que se dirija el Gobierno de la Región de Murcia a la autoridad competente, que en este caso es la Confederación Hidrográfica del Segura, y

eviten sobre todo los problemas que puede causar y que de hecho ha causado en otras ocasiones cuando se producen episodios, que son habituales, de lluvias torrenciales.

Nada más y muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gómez.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, le anticipo que, efectivamente, nuestro grupo va a apoyar esta moción, y no me voy a retrotraer mucho en el tiempo pero sí que voy a dar algunos antecedentes de este tema.

La Ley 29/85, de Aguas, posteriormente derogada por el Real Decreto-legislativo 1/2001, que a su vez aprobó el Texto Refundido de la Ley de Aguas y modificado en 2007, es la reglamentación que actualmente está, digamos, generalizando y actuando sobre la cauces de toda nuestra región y de toda España. Bien, esa, digamos, autoridad está delegada en la Confederación Hidrográfica del Segura, como efectivamente usted ha comentado, y por tanto es la responsable del mantenimiento y de actuar sobre el dominio público hidráulico. En realidad, esta reglamentación deja muy claro y define tanto en sus artículos 4 y 6 lo que es el cauce y lo que es la definición de riberas, que yo no me voy a extender en esta exposición en cuanto que sí delimita perfectamente los márgenes, la zona de policía, la zona de protección de estas ramblas, que prácticamente y a pesar de que está tan claro en la reglamentación, pues no se ha cumplido en ningún caso o en muy pocos casos son en los que las ramblas han conservado sus cauces iniciales. De hecho, en algunos casos se han utilizado como camino o se utilizan como caminos de paso, como podríamos poner algunos ejemplos: el ejemplo en nuestra región podría estar en la actual carretera de Beniaján, que en su día fue rambla; en otros casos, se ha desviado su recorrido como consecuencia de un trazado distinto (como ocurrió en la rambla de Garruchal, que también perdió su trazado en Torreagüera por un desvío ferroviario); en otros casos le puedo decir que también se ha interrumpido por edificaciones, que es lo más común que ha ocurrido, y un caso muy concreto ocurrió con la rambla de Churra, que su desembocadura está en el propio Ayuntamiento de Murcia, fíjese usted hasta qué punto se ha dado circunstancias de este tipo en las ramblas. En resumen, los deslindes son prácticamente imposibles en la mayor parte de los casos porque se ha permitido históricamente su ocupación en estas ramblas.

La que me comenta no es una excepción evidentemente, aunque sí se permite y sí se debe de hacer, y entendemos que por eso vamos a apoyar la moción, sus actuaciones sobre el mantenimiento de las mismas en cuanto a lo que se puede hacer.

También le quería comentar brevemente, hombre, dice en la moción que llevan reclamando esto varios años. También es cierto que los gobiernos anteriores socialistas que dirigían la Confederación Hidrográfica han hecho, a la vista de la moción, poco caso de esto. Ahora la traemos, que a lo mejor estará usted de acuerdo conmigo en que no es el mejor momento quizá para hacer inversiones de este tipo, pero a pesar de eso nosotros entendemos que sí es necesario porque además tiene una componente de seguridad, no solamente de inversión como mantenimiento, sino una componente de seguridad.

También le voy a decir que, según los datos que obran en mi poder, de las ramblas que hay en Molina se ha actuado ya desde el Ayuntamiento en alguna de ellas; en este caso se ha hecho medidas limpiando la rambla, que usted conocerá, de Las Canteras, desde su cabecera en el humedal de la fuente del Chorríco hasta desembocadura en la rambla de Los Calderones, que usted cita en la mo-

ción, y desde esta hasta la desembocadura en el Segura, con una longitud de unos 3,5 kilómetros; sí, pero que se ha hecho, se ha hecho. En esta actuación se eliminaba la vegetación y se ha retirado una gran cantidad de residuos y tal. O sea, esto es una actuación que se ha hecho... me da igual que sea Plan E, que sea Plan F o que sea el plan que sea, lo importante es que se haga, y es lo que le estoy diciendo.

En esta que usted trae ahora aquí, pues la Confederación no ha actuado hasta ahora, y entonces vamos a ver si tenemos más suerte con el Gobierno que ahora mismo tenemos, y que desde luego nosotros no tenemos ningún inconveniente en apoyar que la haga el Gobierno que esté, nos da igual que sea socialista que popular, el Gobierno que en cada momento esté y que pueda acometer las cuestiones de este tipo y que representen una garantía en cualquier caso para la población. Así que en ese aspecto no vamos a tener ningún problema y vamos, como le he dicho antes, a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Gómez.

Señora Esther Clavero, ¿desea puntualizar su propuesta?

SRA. CLAVERO MIRA:

Usted ha citado muy bien la ley y de ahí se desprende claramente que la Confederación Hidrográfica tiene competencias en el mantenimiento, independientemente de quien lo haya hecho o no lo haya hecho. Si no lo ha hecho, muy mal, pero debe hacerlo porque son sus responsabilidades y debemos prevenir situaciones de riesgo.

Estamos ante una situación de riesgo por construcciones que no se debían de haber hecho en esa rambla. Esta rambla sí que está muy bien definida, pero se ha abandonado totalmente, no se ha actuado en muchísimos años. Hay un puente por ejemplo allí por el que pasaban carros, pasaban coches y ya no pasa ni una persona, no se puede pasar, está totalmente taponada la rambla, y el agua tiene que pasar. Está muy cerca del río Segura y el agua tiene que desembocar en algún sitio, y esperemos que sea sin pasar por las casas de los vecinos, como está ocurriendo últimamente. Por lo tanto, a la Confederación hay que solicitarle que cumpla con la legislación vigente, y se lo seguiremos solicitando desde Molina de Segura, además todos los grupos políticos de la oposición estamos de acuerdo.

Respecto a la rambla de Los Calderones, efectivamente es la única rambla de Molina en la que se ha actuado gracias al Plan E, es la única rambla por la que se puede pasear, es una rambla con un cauce bien dirigido. Y en aquellas ramblas en las que no queramos llevar ningún tipo de actuación, pues deberán entubarse, deberá hacerse algo, deberá desviarse el cauce, pero lo que no podemos permitir es llegar a semejante abandono y desviar ciertos cauces que al final acaban pasando por las casas de los vecinos.

Por lo tanto, yo creo que no hace falta retrotraerse a nada, hace falta releerse esa ley, aplicar la ley y solicitar que se cumpla.

Nada más. Muchas gracias a todos los partidos políticos por estar a favor de esta moción, los ciudadanos de Molina de Segura os lo agradecemos muchísimo, y esperemos que en esta ocasión la Confederación Hidrográfica nos haga caso, ya que al Ayuntamiento de Molina no le hace caso.

SR. GUILLAMÓN ALVÁREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Se procede a la votación. Votos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Siguiente moción, debate y votación de la [Moción en comisión sobre ampliación del periodo de duración del Plan Antimedusas en el Mar Menor](#), formulada por don Antonio Martínez Bernal, del Grupo Parlamentario Socialista, el cual tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, es el Plan Antimedusas del Mar Menor, lógicamente, que es el único que se ha actuado en la región.

Como todos sabemos, el Mar Menor constituye la mayor laguna de litoral de España, con una extensión de 135 kilómetros cuadrados y con una profundidad máxima de 6 metros y medio, y en su interior se encuentran cinco islas de origen volcánico y una estrecha barra de arena apoyada en contrafuertes rocosos, que se llama La Manga, y tiene unos 22 kilómetros de longitud que hace de separación del mar Mediterráneo.

El valor ecológico del Mar Menor es incalculable por una serie de situaciones, por los humedales, por los ecosistemas, por las zonas de hábitats para aves, pero es verdad que a lo largo del tiempo ha sufrido una transformación importante, la apertura de las golos del Estacio y del Marchamalo introdujeron un proceso gradual de mediterraneización del Mar Menor, de tal manera que ha aproximado la salinidad del Mediterráneo a la del Mar Menor, y eso, unido a la gran carga orgánica que le llega, sobre todo procedente de la actividad agraria y también de los asentamientos humanos, han provocado la entrada masiva y el asentamiento de nuevas especies de animales y vegetales, entre los cuales se encuentran las medusas, que se han convertido en una auténtica plaga. Pero las medusas no son en sí el problema, sino que es la manifestación de un problema que de alguna forma habría que atajar, medusas de distintas clases, la Aurelia, la Rizostoma, la Cotylorhiza, es decir, diferentes tipos de medusas.

Pero además del valor ecológico del Mar Menor, todo el mundo sabe que el Mar Menor tiene un valor importantísimo en la industria turística, aunque su explotación no sea la más adecuada, pero es muy importante desde el punto de vista turístico para nuestra región. ¿Qué es lo que hay que hacer?, pues lógicamente encontrar el punto de equilibrio entre su valor medioambiental y su potencial turístico, porque no cabe la menor duda de que el Mar Menor, si se pudiera definir de alguna forma, debiera definirse como la joya de la corona turística de nuestra región. Es nuestro mayor icono, el mayor icono que tenemos, por donde más se nos conoce y el mayor atractivo para los turistas, su climatología, sus playas, su cercanía a emporios culturales, es decir, yo creo que lo tiene absolutamente todo.

Pero es verdad que es necesario buscar la convivencia entre ambos valores, el ecológico y el turístico, esa cohabitación es imprescindible para el futuro del Mar Menor. Y lo que resulta inaccesible es lo que sucedió el año pasado, donde en el intento de que cohabitaran ambas estructuras, no se tomaron las medidas adecuadas y se dejó que hubiese una invasión masiva de medusas en las playas por la falta de previsión del Gobierno regional, situación que no debe de repetirse. El sector está muy preocupado por esa situación. El año pasado hubo situaciones donde familias enteras abandonaban la reserva turística que tenían porque no podían bañarse, debido a la gran cantidad de medusas que había en las playas, y que eso producía unas molestias lógicas.

Y la moción está muy clara, lo que decimos es que la Asamblea inste al Consejo de Gobierno para que se adelante y se amplíe el plazo del Plan Antimedusas. Lo que decimos es que la colocación de las redes como barrera natural al paso de las medusas a las playas y la pesca de ejemplares adultos

y el estudio de la situación, que abarque un periodo mucho más grande, que no se deje solamente para el mes de agosto, sino que vaya desde junio hasta octubre, periodo en el que además se solapa la mayor proliferación de medusas lógicamente con la mayor atracción de turistas a nuestra región.

Muy sencilla, pero que ocasiona una gran preocupación para el sector, de tal manera que ahora mismo es una de sus prioridades el que este Plan Antimedusas se pueda empezar a ejercer en el mes de junio, y que desde luego llegue como mínimo hasta octubre, que es la temporada alta en la zona.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Bernal.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, manifestar mi apoyo a la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, de ampliación del plazo del Plan Antimedusas, con el fin de evitar repercusiones negativas sobre un entorno que tiene un atractivo turístico importante y los perjuicios económicos que podría plantear.

En cualquier caso, sería conveniente también, lo dejo para la reflexión, el estudiar los motivos de este incremento y proliferación de medusas que en otras épocas no existía. Es decir, hay unas causas concretas que no estaría de más, en otro momento, analizar por qué se produce esta proliferación, esta intensificación de medusas, cuando en otras épocas esa situación no existía.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Este es un tema que realmente preocupa mucho a los municipios no solo del Mar Menor, sino también de la Región de Murcia. Todos los esfuerzos que se hacen desde la Administración regional para promocionar el Mar Menor, nuestra Región de Murcia, es verdad que con noticias de esta proliferación de medusas y los problemas que ocasiona a nuestro turismo, muchas veces se nos vienen abajo todas las campañas publicitarias y todos los esfuerzos que hacen cada uno de los ayuntamientos del Mar Menor por atraer ese turismo.

Yo comparto la mayoría de las aseveraciones que hace el señor Martínez Bernal sobre lo que es el Mar Menor, sobre lo que se debería de hacer, sobre lo que se ha hecho, y quería comentarle que nosotros estamos de acuerdo con lo que dice la moción. Estamos de acuerdo con lo que dice la moción y con lo que decía el consejero el mismo día que ustedes presentaron la moción, que era ni más ni menos que el Gobierno regional se comprometía a dotar de 587.000 euros el Plan Antimedusas para el Mar Menor, a empezar no a primeros de junio, como dice la moción, sino el 1 de junio, y empezar a retirar redes el 30 de septiembre, salvo en las zonas hoteleras, que los ayuntamientos son

los que están trabajando con la Dirección General de Ganadería y Pesca, con la Comunidad Autónoma, en señalar aquellos puntos de mayor afluencia, como pueden ser las zonas hoteleras que se van a dejar hasta después del puente del Pilar, siendo esta una fecha señalada y que podríamos tener, si el tiempo acompaña, también afluencia de público en esta temporada.

Quería resaltar también que estos 587.000 euros es la misma cifra, la misma dotación que teníamos el ejercicio anterior, y que con el mismo dinero vamos a conseguir tener más tiempo las redes y más jornadas de pesca efectiva por parte de los pescadores de la Cofradía de San Pedro del Pinatar, que estarán esas 26 jornadas pescando estas medusas cuando ya tienen un tamaño mayor, que suele ser entre julio y agosto cuando es más fácil la pesca extractiva.

Hay tres cosas fundamentales en esos 587.000 euros, que, bueno, con la inquietud que acababa de exponer aquí el portavoz de Izquierda Unida, pues le quedará bastante más claro. Esos 587.000 euros van destinados a la pesca de medusas, a la colocación de redes en todas las playas del Mar Menor y también al seguimiento científico de las poblaciones de medusas, que se está haciendo desde el Centro Oceanográfico, en colaboración, o viceversa, con la Dirección General de Ganadería y Pesca.

Con lo cual nosotros creemos que si el Gobierno de la Comunidad Autónoma se ha comprometido a gastar esos 587.000 euros, a ampliar el plazo y a hacer lo que ustedes están pidiendo en esta moción, pues creo que no tiene mucho sentido que nosotros le digamos al Gobierno regional que hagan lo que ya se comprometieron el mismo día a hacer. Con lo cual, no vamos a apoyar esto, porque creemos que no ha lugar. O sea, que si el Gobierno regional nos dice que va a hacer lo que se pide en la moción, por qué pedimos la moción.

Así que lo que esperamos desde el grupo es que tengamos menos incidencias este verano, y aprovecho la ocasión para agradecer la sensibilidad del Gobierno regional con este tema y la apuesta que hace este verano para que los veraneantes tengan menos dificultades y menos problemas a la hora de disfrutar de nuestras playas.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

El señor Martínez Bernal quiere puntualizar.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Sí, bueno, el señor Luengo dice que se va a hacer, y nosotros nos lo creemos, como siempre nos creemos todo, pero desde luego la experiencia nos dice que no se ha hecho anteriormente, que el año pasado no se hizo y que fue nefasto.

Ustedes dicen, como se ha dicho, que se va a hacer, pues no tenemos que decir nada. Bien, yo lo único que les pido es que en el caso de que no se haga, que asuman su responsabilidad y que públicamente lo digan, porque yo lo voy a decir ahora, efectivamente, ustedes dicen que se va a hacer, y el motivo de la moción es que se haga. Me da igual que la apruebe o que no, pero que se haga, porque no es un interés propio personal, es un interés de todo el sector y, como usted ha reconocido, ocasiona un perjuicio tan grande al sector que era algo que ni siquiera se tenía que pensar, se tendría que hacer.

Recordarle que, efectivamente, cuando yo hablaba, lo hacía del Plan de Medusas, no solamente redes, sino redes pesca y estudio. Efectivamente eso es lo que hay.

Me hubiese gustado que se hubiese aprobado porque hubiese sido trasladar la sensibilidad de la Asamblea Regional al Gobierno para que no se descuide, pero ustedes confían demasiado, nosotros

confiamos menos.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Bernal.

Vamos a proceder a la votación. Votos a favor de la moción, cuatro. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Por tanto, queda rechazada la moción.

Y ya, como último punto del orden del día, vamos a hacer debate y votación en comisión de una [Moción sobre la regulación del tráfico en la carretera MU-554, en la pedanía de La Anchosa, del municipio de Lorquí](#), formulada por Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra la señora García.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

La carretera que une la A-30 con el municipio de Archena cruza la pedanía de La Anchosa. Es una carretera que divide la población en dos partes y hay un abundante tráfico de turismos y de vehículos industriales, pues en esa zona está el polígono industrial de La Capellanía, que dificulta enormemente el desplazamiento o el cruce de los propios vecinos de la pedanía, y no hay ni siquiera un paso de peatones que les permita cruzar con una mínima seguridad.

Este problema se ha venido denunciando por parte del Ayuntamiento de Lorquí, incluso se han materializado conversaciones cuando fue recibido el alcalde de Lorquí por el presidente de la Comunidad Autónoma, y hasta hace dos meses no había ninguna respuesta por parte del Ejecutivo regional. De hecho, el que no hubiera respuesta obligó a movilizaciones ciudadanas que estuvieron saliendo un día a la semana los viernes, paralizando el tráfico, cortando la carretera para reclamar por lo menos una regulación semafórica.

La competencia de esa carretera es plena de la Comunidad Autónoma, y es competencia el mantenimiento del buen estado y la garantía de la seguridad vial.

Hasta ahora, la justificación para no hacerlo era la situación presupuestaria. Al mismo tiempo que se decía no a una regulación semafórica en La Anchosa, se presupuestaban otras infraestructuras, que yo no tengo duda ninguna que fueran necesarias, pero probablemente alguna de ellas no tuviera tanto impacto en materia de seguridad. El coste de una regulación en esa zona tampoco es un coste elevado que no hubiera permitido buscar alguna solución.

Hace dos meses el director general de Carreteras visitó la pedanía y se comprometió delante de los vecinos a que antes de final de año intentarían dejar solucionado el tema. La explicación del director general era que lo que se pretendía era, en su momento, desdoblarse la carretera que une Archena con la A-30 y que el desdoblamiento de la carretera probablemente obligue a alguna modificación y a algún paso elevado, alguna búsqueda de solución definitiva. Pero la realidad es que hay una situación de riesgo, no son demasiados vecinos, pero el cruce en esa zona, si alguien ha ido a Archena puede verlo, es complicado.

Tengo que recordar además que es una demanda que se ha hecho de forma unánime por todos los grupos municipales en el municipio de Lorquí. Creemos que es de justicia, hay un compromiso del director general, pero creo que no estaría de más que lo que redunde no estorbe, y porque muchas veces en esta Asamblea Regional, al hilo de lo que ha ocurrido con la anterior, hemos llegado a aprobar mociones del Partido Popular en donde se pedía algo que ya estaba hecho, o que se estaba haciendo. Nos parece de justicia con los vecinos de La Anchosa, hay un compromiso del director

general, y ya que se ha ordenado esperamos el apoyo de todos los grupos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias señora García Retegui.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente, muy brevemente.

La argumentación que ha dado la señora García Retegui está suficientemente clara. Se trata de regular el tráfico en una zona muy concreta y evitar, en definitiva, los accidentes en dicha zona, y yo creo que es de sentido común y, en consecuencia, apoyo la iniciativa.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente la seguridad vial ha sido y es una prioridad para el Gobierno regional con el objetivo de facilitar las comunicaciones y proteger la vida de las personas. Por ello, ya anticipo el apoyo a esta moción.

Como usted ha dicho, existía un compromiso por parte de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando se lo reclamaron el director general se personó allí, visitó in situ las infraestructuras. Y es más, cuando las visitó se comprometió, en una reunión que mantuvo en el Ayuntamiento el pasado mes de febrero, con el alcalde de Lorquí, con la pedanía de La Anchosa, a poner un semáforo antes de final de año. Le pidieron que a ser posible fuese antes de las fiestas de agosto, se comprometió a que haría todo lo posible para que así fuera, y esto es lo que hay ahora mismo.

Después de esa reunión incluso se trasladaron a un centro de la pedanía en la tuvieron otro contacto con los vecinos, le explicaron la situación, el proyecto de la instalación del citado semáforo, y además tengo que decir que esta solución satisfizo a todas las partes.

Como dice el texto de la moción, cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan el Gobierno regional seguirá avanzando en mejorar la seguridad vial de esta carretera, en la que está prevista la construcción de una rotonda e incluso un futuro desdoblamiento de la carretera MU-554. Ese es el objetivo del Gobierno regional y no dude que en cuanto, como decía anteriormente, las disponibilidades permitan que estas actuaciones se lleven a cabo, pues se hará.

Y como decía en mi intervención, la seguridad vial es una prioridad para el Gobierno regional, y por lo tanto el apoyo del Grupo Popular a esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Señora Retegui, ¿alguna puntualización?

SRA. GARCÍA RETEGUI:

En primer lugar, agradecer a los dos grupos parlamentarios el apoyo a la moción. Era pertinente, era oportuna, es de justicia, y estamos todos de acuerdo en que en el menor plazo posible y en cuanto se pueda se lleve a cabo.

Decir que hoy ha quedado patente que cuando se quiere y se tiene voluntad de acuerdo, da igual que esté en vías de hacer una cosa, se puede apoyar cuando es una cosa razonable lo que pedimos.

Solo decirle que nos hubiera gustado no tener que traer esta moción porque esto fue objeto de una enmienda a los presupuestos que en su momento ustedes no pudieron, no supieron o no pudieron apoyar. La presentamos antes de la visita del director general, nos congratula que haya un director general que cuando unos vecinos constituyen una asociación y dan la barrila por un asunto que es de interés se desplaza, va, lo reconocemos, lo he reconocido antes, se desplazó, fue, se comprometió con los vecinos, y solo esperamos que se cumpla y que los vecinos de La Anchosa tengan la respuesta que se merecen.

Nada más, gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora García.

Si no hay ninguna cuestión más a tratar... ¡ah!, en efecto, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Por unanimidad queda aprobada la moción.

Por consiguiente, y si no hay nada más que hablar, pues se levanta la sesión.

Gracias a todos.